

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio convoca subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego.

2.º Tipo de licitación: 667.524 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses.

4.º Pagos: Por certificaciones de obra, con crédito en presupuesto ordinario.

5.º El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional de 13.350 pesetas y definitiva del 4 por 100.

7.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle «C» del plano de población de El Entrego, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

8.º Presentación de pliegos: En Secretaría General, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior, inclusive al de la apertura de pliegos.

9.º Apertura de pliegos: A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 3 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanoya por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y riego de calles.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el servicio de limpieza y riego de calles, queda expuesto al público en las oficinas municipales por espacio de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y a la vez se abre licitación para que durante los treinta días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, puedan presentarse proposiciones ajustadas al modelo reglamentario, del que, con el pliego de condiciones, se facilita copia a cuantos lo soliciten verbalmente o por escrito de esta Alcaldía.

El concesionario quedará obligado a realizar el servicio de limpieza y riego de todas las calles de la población, debiendo disponer como mínimo para este servicio de una barredora-aspiradora mecánica, una cuba-automóvil de 8.000 litros, dos conductores y cuatro peones para su utilización permanente en jornada de ocho horas diarias, debiendo seguirse el itinerario-horario y clase de trabajo dentro del contratado que señale el concejal Delegado del Servicio o apruebe el Ayuntamiento.

El precio global que ha de servir de

base para la licitación es el de 308.450 pesetas mensuales, pagaderas al finalizar el mes, admitiéndose ofertas en más y en menos.

El contrato tendrá una duración de tres años, prorrogables de año en año.

Durante el plazo de licitación pueden examinarse en las oficinas municipales el pliego de condiciones y los antecedentes y circunstancias que interese conocer para la mejor inteligencia de las condiciones de contratación.

Para licitar se exige una fianza provisional de cien mil pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe de la contrata.

Las pliegos pueden presentarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio en días hábiles y horas de once a trece, verificándose su apertura a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente.

Los licitadores habrán de ajustar sus ofertas al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expe-

diente, se compromete a ejecutar las obras de, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanoya, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.805-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de tres pistas de tenis, una pista de hockey sobre patines y baloncesto, cerramiento e iluminación en el recinto polideportivo de «El Plantío».

El Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, en sesión celebrada el día 24 de junio próximo pasado, acordó convocar el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: La construcción de tres pistas de tenis, una pista de hockey sobre patines y baloncesto, cerramiento e iluminación en el recinto polideportivo de «El Plantío» de Burgos.

2.º Tipo de licitación: 4.568.639 pesetas.

3.º Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado, Espolón, 1.

4.º Garantía provisional: La prevista en el artículo 82,2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Garantía definitiva: Igualmente la prevista en el mencionado Reglamento de Contratación, para este tipo de licitación.

6.º Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Servicio Municipalizado hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso.

7.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base 6.ª del pliego de condiciones.

8.º Apertura de pliegos: Se celebrará en la sede del Servicio Municipalizado a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veintinueve del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de julio de 1974.—El Secretario general.—6.109-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos

que a continuación se relacionan que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a con-

tar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal, Delegación de Hacienda de La Coruña, se declararán prescriptos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

La Coruña, 17 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.269-E.

Relación de propietarios

Fecha constitución	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Explicación	Pesetas
8-1-1946	23	17.744	Industrias Núñez, S. L.	Tribunal Ec.-Adm., valores mobiliarios.	12.193
19-1-1946	54	17.760	J. Otero Calviño	Juzg. núm. 2 La Coruña, sum. 8/1946.	645
19-1-1946	114	17.797	D. Salorio	Ing. Jefe O. P., tendido línea	539
9-2-1946	115	17.798	F. Salorio	Ing. Jefe O. P., tendido línea	792
9-2-1946	117	17.799	J. Insúa	Jurado Usos y Consumos, recurso	1.200
13-2-1946	125	17.804	G. Prego	Delg. Hacienda	533
14-2-1946	128	17.808	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, sum. 124/45.	2.000
21-2-1946	152	17.820	M. Coira	Dtor. Gral. O. Hidr., salto río Allones.	505
13-3-1946	234	17.871	Aguiar y Cia.	Ministro O. P., obras en Camariñas	1.232
6-4-1946	327	17.947	F. Urioste	Juzg. núm. 1 La Coruña, sum. 101/46.	2.700
8-5-1946	424	18.014	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, sum. 164/46.	898
14-5-1946	442	18.029	M. Piñeiro	Ministro O. P., obras puerto Cariño	3.556
18-5-1946	460	18.040	Secr. Contrabando	Presidente, expediente 21/45	1.299
24-5-1946	476	18.053	J. Paredes	Delg. Hacienda, expte. Usos y Consm.	939
29-5-1946	489	18.061	Aleaciones Esp.	Delg. Hacienda, neg. valores	6.000
21-6-1946	597	18.118	Herce	Juzg. Corcubión sumario 25/46	1.000
15-6-1946	621	18.134	J. Filgueiro	Ministro O. P., obras en Cariño	5.295
12-7-1946	656	18.155	Herce	Juzg. Noya, juicio desahucio	745
24-7-1946	681	18.177	J. Trillo	Ministro O. P., obras Cée	1.234
21-8-1946	804	18.248	Electra del Jallas	Ing. Jefe O. P., obras tendido	1.394
23-8-1946	814	18.257	Secr. Juz. Ordenes	Juzg. Ordenes, sumario 36/46	665
23-8-1946	883	18.303	J. González	Jef. O. P., gastos mina	4.767
3-10-1946	939	18.346	I. Coisa	Jef. Ob. Sect. Aer. Galc., obras Ferrol.	17.800
9-10-1946	977	18.378	E. Cervigón	Ministro O. P., obras Santa Cristina.	4.243
10-10-1946	987	18.386	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, sum. 332/46.	1.000
14-10-1946	995	18.394	F. Urioste	Juzg. Noya, sumario 59/46	6.000
15-10-1946	1.000	18.398	M. Vidal	Juzg. Mucpal. Ferrol, resto subasta	7.319
6-11-1946	1.073	18.454	F. Urioste	Juzg. núm. 1 La Coruña, pensión foral.	701
16-11-1946	1.113	18.484	J. de Dios González	Juzg. Padrón, sumario 38/46	7.941
21-11-1946	1.124	18.491	A. Astray	Juzg. Ferrol, recurso apelación	2.500
25-11-1946	1.138	18.503	R. Fernández Conde	Dir. Gral. O. Hidr., ampl. salto Capela.	65.389
27-11-1946	1.139	18.504	L. Yordi	Dir. Gral. O. Hidr., utiliz. río Lerez.	21.617
13-12-1946	1.180	18.538	C. Llamas	Juzg. Arzúa, autos jurisd. voluntaria.	7.128
4-1-1947	4	18.572	F. Urioste	Juzg. núm. 1 Coruña, redenc. pensión.	1.528
12-1-1947	19	18.587	E. Otero	Ministro O. P., concesión parcela	769
14-1-1947	21	18.589	J. Pérez	Ministro O. P., obras en Portosín	3.237
17-1-1947	28	18.596	Astano	Ministro Marina, fianza constr. buques.	120.940
17-1-1947	43	18.609	E. García	Dtor. Obras Hidr., obras en Cedeira.	867
25-1-1947	60	18.265	Fenosa	Ministro O. P., línea eléctrica	4.448
25-1-1947	61	18.266	Fenosa	Ministro O. P., línea eléctrica	19.200
7-2-1947	85	18.641	F. Urioste	Juzg. Ortigueira, juicio retracto	2.500
7-2-1947	87	18.642	M. Oroza	Jef. O. P., parque mo'uscos Puentececo.	502
19-2-1947	116	18.667	F. Urioste	Juzg. núm. 18 Madrid, sum. 374/45	50.000
22-2-1947	121	18.670	S. Agraso	Ministro O. P., obras en Muros	744
1-3-1947	148	18.695	I. Alvarez	Juzg. Carballo, retracto arrendaticio.	3.000
24-3-1947	195	18.733	C. Pintos	Juzg. Ordenes, redención renta	1.250
5-4-1947	230	18.764	R. Brugada	Pre. Audiencia, sum. 467/46	1.000
10-4-1947	243	18.772	Rec. Contribuciones	Delg. Hacienda, expte. tabacos	1.760
23-4-1947	282	18.801	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, proc. hipot.	1.200
23-4-1947	329	18.832	Herce	Juzg. Padrón, causa 17/46	1.000
16-5-1947	342	18.846	G. Sanjuán	Jef. O. P., servicio viajeros	850
20-5-1947	356	18.858	Tranvía Ferrol	Ministro O. P., línea trolebuses	12.268
11-6-1947	410	18.900	Herce	Juzg. Corcubión, expte. consignación.	802
11-6-1947	434	18.915	Astano	Ministro O. P., ob. saneam. marismas.	8.466
27-6-1947	459	18.934	J. Otero	Juzgado Ortigueira	2.500
7-7-1947	478	18.951	D. Franco	Jef. O. P., servicio viajeros	575
9-7-1947	488	18.959	A. Yañez	Ministro O. P., conc. playa Cariño	5.333
9-7-1947	489	18.960	Herce	Juzg. Ferrol, producto robo	700
17-7-1947	512	18.979	Juz. Arzúa	Juzg. Arzúa, pago rentas	1.595
23-7-1947	529	18.994	E. Muñoz	Jef. Agronómica, recurrir sanción	12.578
28-7-1947	545	19.007	F. Urioste	Juzg. Santiago, juicio retracto	2.500
28-7-1947	546	19.008	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, juicio ejecut.	1.000
6-8-1947	576	19.032	A. Astray	Juzgado Ferrol	1.000
9-8-1947	594	19.048	M. Pose	Jef. O. P., cetárea crustáceos	2.695
11-8-1947	597	19.048	J. M. Toja	D. Gral. Corr., cond. corr. Camariñas.	2.000
25-8-1947	634	10.069	F. Aznar	Jef. O. P., parque de mariscos	1.099
5-9-1947	685	19.108	Gallega Electricidad	Jef. O. P., obras tendido eléctrico	1.585
4-10-1947	775	19.184	J. Castiñeiras	Ministro O. P., obras marismas Cée	935
22-10-1947	839	19.231	J. Otero	Juzgado Santiago	2.478
29-10-1947	861	19.249	R. Real	Dtor. Gral. Puertos, remanent. subast.	10.386
31-10-1947	875	19.263	N. Varela	Juzg. Puentececo, pago rentas	740
6-11-1947	891	19.275	M. González	Ministro O. P.	2.084
14-11-1947	925	19.306	A. Guerrero	Jef. O. P., servicio viajeros	700
19-11-1947	939	19.317	F. Marqués	Jef. E. C., desavenencia herederos	2.010
21-11-1947	949	19.326	A. Astray	Juzg. Ferrol, causa 316/47	1.210
25-11-1947	960	19.335	J. Otero	Juzg. número 2 La Coruña	1.141
25-11-1947	961	19.336	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, deshuc preca.	1.213
25-11-1947	963	19.338	Herce	Juzg. Muros, sumario 14/1940	565
4-12-1947	1.001	19.369	J. Otero	Juzg. núm. 2 Coruña, pleito m. cuant.	1.000
10-12-1947	1.021	19.385	M. Sesto	Dtor. Correos, rescisión contrato	1.000
15-12-1947	1.028	19.361	Alcalde Puente deume	Ministro O. P., saneamiento marismas.	3.377
29-12-1947	1.084	19.434	F. Urioste	Juzg. núm. 1 La Coruña, sum. 465/47.	2.000
31-12-1947	1.094	19.443	J. Otero	Juzg. Especial, sum. 456/47	40.000
10-1-1948	26	19.468	Rodríguez Hnos.	Ministro O. P., obras ría Muros	6.749
17-1-1948	51	19.486	E. Otero	Ministro O. P., obras ría Mielado	1.154
2-2-1948	108	19.532	J. Otero	Juzg. núm. 2 La Coruña, sum. 569/47.	700
3-2-1948	112	19.535	Secr. Arzúa	Juzg. Arzúa, juicio desahucio	590
16-2-1948	161	19.578	F. Urioste	Juzg. núm. 1, La Coruña, sum. 32/48.	1.000

Fecha constitución	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Explicación	Pesetas
7-3-1948	210	19.619	J. López	Jef. O. P., servicio viajeros	725
10-3-1948	214	19.623	J. Yáñez	Jef. O. P., servicio viajeros	875
10-3-1948	221	19.629	Herce	Juzg. Padrón, sumario 92/47	1.010
18-3-1948	240	19.647	A. Rodríguez	Ministro O. P., obras ría Muros	1.063
18-3-1948	274	19.673	Interventor ORAPA	Comisaría Recursos, expediente	872
18-3-1948	276	19.674	F. Urioste	Juzg. núm. 1 La Coruña, sum. 42/48.	1.000
5-4-1948	342	19.728	F. Urioste	Juzg. núm. 1 La Coruña, sum. 296/47.	1.421
29-4-1948	460	19.822	F. Marqués	Ingeniero E. C., expt. expropiación	15.315
29-4-1948	483	19.840	Aleaciones Especiales	Ministerio Aire, contrato	20.030
29-5-1948	585	19.923	J. Otero	Juzg. Santiago, sumario 58/48	2.000
31-5-1948	601	19.939	B. Quiroga	Ministro O. P., línea eléctrica	5.870
31-5-1948	602	19.940	B. Quiroga	Ministro O. P., línea eléctrica	16.949
11-6-1948	643	19.974	Herce	Juzg. Arzúa, rescisión contrato	1.030
17-6-1948	672	19.994	Herce	Juzg. Negreira, autos jurisd. contenc.	1.250
17-6-1948	674	19.996	Herce	Juzg. Negreira, sumario 23/46	700
18-6-1948	680	20.000	F. Marqués	Jef. Ferrocarriles, expropiación	1.795
22-7-1948	312	20.111	M. González	Ministro O. P., ocupación parcela	3.126
4-8-1948	331	20.126	P. Gándara	D. Correos, cond. Viamianzo y Mugía.	2.100
21-9-1948	1.008	20.261	F. González	Intendente Marina, Ley Reclutamiento.	1.750
22-9-1948	1.026	20.278	Fenosa	Ministro O. P., aprov. río Salas	30.047
21-12-1948	1.371	20.540	F. Urioste	Juzg. Santiago, juicio menor cuantía.	2.245
27-12-1948	1.408	20.572	J. Molina	Audiencia La Coruña, sum. 73/46	10.000
28-12-1948	1.423	20.582	M. Rodríguez	Juzg. Ortigueira, consig. 4/47	1.542
28-12-1948	1.424	20.583	M. Rodríguez	Juzg. Ortigueira, consig. 3/46	1.542

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Artur José Docarmo Bento, súbdito portugués, domiciliado en Lisboa, calle Largo doctor Antonio Viana, número 2, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 672 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1974. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.798-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a José Lobo Ramos, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de agosto de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley

de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 259/1974, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por personas que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.501-E.

Por el presente se hace saber a María Teresa Vázquez Gómez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de agosto de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 285/1974, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.502-E.

Por el presente se hace saber a Antonio Vélez Piña, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de agosto de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 287/1974, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.503-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Ben Amar Echahdada, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la

Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de agosto de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 307/1974, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.504-E.

MALAGA

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 7 de agosto de 1974, a las once horas, y en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda tendrá lugar acto de subasta pública para la venta del género que se reseña a continuación:

Expediente 382/72.—Buque carguero denominado «Holdorn», con las siguientes características:

Instalación propulsora: Motor «Diesel» de 6 cilindros «British Polar», tipo M46M, de 1000 C.V.E. a 265 revoluciones por minuto.

Instalación eléctrica: Tres grupos «Diesel», «Ruston Hornsby», tipo 6EYZ, de seis cilindros de 112 C.V.E. cada uno, acoplado a sus respectivas dinamos «Cambell an Isherword» de 220 voltios, con una potencia de 40 KV. cada unidad.

Varios: Molinete eléctrico de cadena de 50 milímetros, marca «David Mac Clure», con motor de 18 C.V.E. Palo bípode con dos plumas de 5 toneladas accionadas por dos maquinillas eléctricas «Clarke an Champman», con dos motores cada una, uno por el amante, de 26 C.V.E. y otro por ostas, de nueve y medio C.V.E. Cabrestantes de popa, marca «David Mac Clure», con motor de 14 C. V. E. Servomotor electro-hidráulico marca «Brown Bros» con bomba hidráulica «Hastie's» y motor eléctrico «Mawdsley» de 2 C.V.E. a 1.000 revoluciones por minuto. Receptor transmisor «Marconi» tipo «Kestrel II». Sonda gráfica «Marconi» tipo 848 A.

Casco: De acero, construido en 1954, de 52 metros, 10,40 metros y 3,45/5,74 metros de eslora, manga y puntal, respectivamente.

Arqueo: 611 toneladas de registro bruto. Tasación: Seis millones seiscientas mil (6.600.000) pesetas.

Condiciones

1. No se admitirá postura que no cubra el precio de tasación.
2. La adjudicación se hará al mejor postor.
3. El rematante viene obligado a satisfacer en el acto el precio de remate, siendo de su cuenta el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, así como los gastos de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del presente anuncio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQVIVIR

Obra Embalse de los Bermejales. Contraembalse y desviación del Canal del Cacin. Término municipal de Alhama de Granada (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal,

4. El barco se halla atracado en el puerto de Málaga, donde podrá ser examinado por los licitadores, quienes recabarán la necesaria autorización en la Secretaría de este Tribunal.

5. La Mesa se reserva el derecho de anular la adjudicación si aprecia circunstancia que así lo aconsejen, sin ulterior reclamación.

Málaga, 10 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—5.828-E.

cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Alhama de Granada, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.992-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Hros. de don Bartolomé Berjano Morejón ...	Los Pedregales.
2	D.ª Francisca Fernández Arrabal	Los Pedregales.
3	Hros. de doña Ana Fernández Arrabal	Los Pedregales.
4	D. Antonio Izquierdo Rodríguez	Los Pedregales.
5	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
6	D.ª Purificación Fernández Arrabal	Los Pedregales.
7	D. Ramón Antiñolo Márquez	Los Pedregales.
Arrendatario	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
8	D.ª Francisca Arrabal Pérez	Los Pedregales.
9	D. Ramón Antiñolo Márquez	Los Pedregales.
Arrendatario	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
10	Hros. de don Bartolomé Berjano Morejón ...	Los Pedregales.
11	D.ª Francisca Fernández Arrabal	Los Pedregales.
12	D.ª Purificación Fernández Arrabal	Los Pedregales.
13	Hros. de doña Ana Fernández Arrabal	Los Pedregales.
14	D. Ramón Antiñolo Márquez	Los Pedregales.
Arrendatario	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
15	D. Ramón Antiñolo Márquez	Vega Alta de Pedregales.
Arrendatario	D. Rafael Fernández Arrabal	Vega Alta de Pedregales.
16	D.ª Purificación Fernández Arrabal	Los Pedregales.
17	Hros. de doña Ana Fernández Arrabal	Los Pedregales.
18	D.ª Francisca Fernández Arrabal	Los Pedregales.
19	D. Antonio del Río López	Los Pedregales.
20	D. Antonio Izquierdo Rodríguez	Los Pedregales.
21	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.
- b) Referencia: D. 430 R.L./M.1973.
- c) Finalidad de la instalación: Elevar a 220 kV. la línea a 132 kV. Lérida-Barcelona (San Baudilio), en las provincias de Lérida, Tarragona y Barcelona.
- d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen: E. R. Lérida.
Final: E. R. San Baudilio (provincia de Barcelona).

Términos municipales afectados: Afecta

en su recorrido a las provincias de Lérida, Tarragona y Barcelona.

Tensión de servicio en kV.: 220.

Longitud en Km.: 122,9.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 288,6 mm² de Al./Ac. y dos cables de tierra de 50 mm² Ac. galvanizado.

Apoyos: Metálicos.

Materiales de procedencia nacional.

Potencia nominal 150 MVA. por circuito.
Presupuesto: 59.144.150 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—10.399-C

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Federación Española de Caza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Española de Caza.

Domicilio: Princesa, 24, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Jaime de Foxá Torroba; Vicepresidente, don Francisco Corpas G. Zorrilla; Secretario, don Luis de Ochotorena Martín; Vocales, don Joaquín España Payá, don Fernando Najera de la Fuente, don Fernando Huerta y Ramírez, don Adolfo Domínguez Merelles, don Rafael Rubio Tabira, don Eduardo Trigo de Yarto, don Juan Antonio Toledano Carnicer, don Augusto Calvo de la Fuente, don Carlos Ajamil.

Título de la publicación: «Revista de la Federación Española de Caza».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de comunicaciones federativas, promoción de la caza, publicidad de Campeonatos de caza o perros y, en general, todo aquello relacionado con el mundo del deporte cinegético. Temas que comprende: Editorial; la caza menor; la caza mayor; las armas de caza; perros de caza; recorridos de caza; medicina de la caza; comunicaciones del extranjero; curso de caza.

Director de la publicación: Don Luis Gaviria Alonso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de julio de 1974.—El Director general.—10.390-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial de «Echevarría, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 170.859 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.025.157 al 1.196.015, que gozan de los mismos derechos políticos que las de numeración anterior en circulación y en el orden económico empezarán a participar de los beneficios sociales a partir del primer dividendo que se distribuya con cargo a los resultados del ejercicio 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Echevarría», mediante escritura pública de 14 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de junio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—10.261-C.

Admisión de valores a la cotización oficial de «La Papelera Española»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 27.414 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.480.991 al 2.508.404, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, S. A.», mediante escritura pública de 7 de marzo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de junio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—10.191-C.

Admisión de valores a la cotización oficial de «Unión Eléctrica, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 42.207 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 31.593.076 al 31.695.282, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública de 31 de octubre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—2.489-1.

Admisión de valores a la cotización oficial del «Centro Minero de Penouta»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 11.300 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 11.300, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Centro Minero de Penouta, S. A.», en representación de su capital social estatutario de 113.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—10.226-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» por escritura pública de fecha 27 de abril de 1973: 325.000 obligaciones simples y convertibles al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 525.000, inclusive, al interés anual del 8,2388 por 100, pagadero por cupones semestrales, vencimiento 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el impuesto sobre las Rentas del Capital, que será de cuenta del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, mediante sorteo a celebrar en los años tercero, sexto, noveno, decimosegundo y decimoquinto, a partir de la fecha de emisión. Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos señalados tendrán derecho a su elección, y dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a percibir el valor nominal o a canjear los mismos por acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran en los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.195-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública de fecha 12 de junio de 1973: 108.500 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 434.001 al 542.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de agosto de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.200-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código

de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública de fecha 7 de marzo de 1974: 35.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de pesetas 1.000 nominales cada una, números 567.501 al 602.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.210-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1973: 25.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de pesetas 1.000 nominales cada una, números 542.501 al 567.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.211-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de junio último y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de inversión mobiliaria «Cartera de Valores del Mar, S. A.» (CARTEMAR) por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1973: 75.000 acciones al portador totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 375.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan, a partir del 1 de noviembre de 1973, de iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—10.227-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mis-

mo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 156.541 al 171.827	480
Del 182.081 al 196.257	460
Del 232.021 al 240.780	550
Del 256.131 al 256.460	210
Total	2.000

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga. 5.685-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100 con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 531.441 al 532.190	580
Del 581.861 al 586.630	1.050
Del 681.271 al 681.900	510
Del 731.131 al 731.630	390
Total	2.530

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 3.165 al 3.270	96
Del 13.164 al 13.257	85
Del 23.155 al 23.248	83
Del 33.146 al 33.222	74
Total	338

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.684-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 116.526 al 117.860	1.270
Del 215.631 al 215.960	300
Del 265.636 al 265.935	290
Total	1.860

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 3.114 al 3.790	634
Del 103.114 al 103.756	311
Del 253.114 al 253.852	712
Del 313.114 al 313.813	349
Del 353.285 al 353.524	227
Del 403.114 al 403.513	389
Del 463.266 al 463.484	218
Del 483.178 al 483.475	104
Total	2.944

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.683-E.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto 1.112.674, comprensivo de 10 acciones, expedido con fecha 25 de septiembre de 1973, a favor de don Leónides Cobos Igoa.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre de dicho titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—10.244-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición de los extractos de inscripción 920.191 y 917.185 comprensivos de una y 45 acciones, expedidos con fechas 29 y 10 de noviembre de 1972, respectivamente, a favor de «Unión Europea de Inversiones».

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre de dicho titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—10.245-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos.

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 305.714 de la sucursal de Astillero; número 308.703

de la de Badajoz; número 301.899 de la de Cuenca; números 301.582 y 303.895 de la de La Coruña; números 319.893 y 452.023 de la de Madrid; números 302.307 y 302.496 de la de Orense; número 319.372 de la de Ponferrada; número 320.521 de la de Salamanca; número 300.554 de la de Santiago de Compostela; números 307.689 y 305.373 de la de Staña; números 307.200 y 303.090 de la de Vigo; número 301.710 de la agencia urbana número 8 de Barcelona; número 303.300 de la agencia urbana número 11 de Madrid; número 301.287 de la agencia urbana número 12 de Madrid, y número 308.637 de la sucursal de Llanes.

Resguardos de valores depositados:

Números 80.555, 113.357, 113.359, 113.361, 113.362 y 174.708 de la sucursal de Barcelona.

Números 6.227 y 6.370 de la de Burgos.

Números 221.275, 247.846, 247.860, 359.027, 80.650 y 279.798 de la de Madrid.

Números 115.944, 115.947, 441.872, 515.080, 447.078, 574.871, 385.846, 385.842, 385.844, 385.847, 415.825, 421.760, 450.653, 448.902, 448.903, 453.020, 475.717, 541.235, 550.886, 554.984, 564.388, 569.423, 572.627, 573.447, 575.268 y 578.617 de la Oficina Principal de Santander.

Números 1.216.902, 1.237.542, 1.285.867, 1.332.371, 1.359.582, 1.420.856, 1.438.264, 1.447.735, 1.471.437, 1.641.779, 1.654.206, 1.704.759, 1.759.095, 1.834.974, 1.844.990, 1.861.473, 1.872.273, 1.877.888, 2.087.802, 1.070.447, 1.188.570, 1.262.373, 1.511.171, 1.560.996, 1.699.314, 1.699.623, 1.760.834, 1.861.928, 1.812.445, 1.893.048, 1.920.370, 1.947.799, 1.947.925, 1.960.844, 2.084.365, 2.085.705, 2.120.610, 1.222.011, 1.167.980, 1.290.879, 1.310.936, 1.384.726, 1.388.207, 1.529.108, 1.611.939, 1.867.033, 1.868.878, 1.880.561, 1.955.760, 1.992.235, 2.014.258, 2.036.594 y 2.081.489 de la Caja Central de Valores.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas número 620.033 de la sucursal de Cebreros; número 610.514 de la de Las Palmas; número 600.606 de la agencia urbana número 10 de Madrid; número 620.042 de la sucursal de Santiago de Compostela; números 725.026 y 612.173 de la de Valencia; número 620.150 de la agencia urbana número 4 de Barcelona; número 620.195 de la agencia urbana número 8 de Barcelona; número 610.127 de la agencia urbana número 22 de Madrid, y números 620.404, 620.341 y 620.345 de la agencia urbana número 8 de Barcelona.

Extractos de inscripción números 571.934, 451.843 y 454.611 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 4 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.434-8.

TALCOS PIRENAICOS, S. A.

A los fines y efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, por el presente anuncio la Compañía mercantil «Talcos Pirenaicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la ciudad de Figueras (Gerona), calle José Antonio, 48, hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha de hoy, ha sido acordada la reducción del capital social en la cantidad de 5.050.000 pesetas, con la correlativa restitución del valor de 101 acciones por igual importe.

Figueras, 1 de julio de 1974.—Un Administrador-Gerente, Salvador Perxas Dalfo.—10.193-C. 2.º 17-6-1974

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de octubre), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de julio de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,75	7,—
Descuentos comerciales	6,75	7,—
Créditos con garantía personal	7,25	7,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25	8,—
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,50	12,50
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior de dos años	—	6,—

Madrid, 27 de junio de 1974.—9.874-C.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y del 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 1 de julio de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,90	7,—
Anticipos respaldados por letras comerciales y otros afectos al cobro	6,90	7,—
Descuentos financieros	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Créditos con garantía hipotecaria	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,40	7,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	11,25

Bilbao, 2 de julio de 1974.—9.933-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A. (INVERSA)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 28 de junio, el capital social de la Compañía se reduce en la cifra de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

El presente anuncio se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88

de la vigente ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo, Agustín Peña Aranda.—10.238-C. 2.ª 17-6-1974

HARISPAN, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas

a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad (carrera de Montserrat, 38), el próximo día 4 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Exposición de la situación actual de la Sociedad y acuerdos procedentes y que se deduzcan necesariamente de la situación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 8 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Nazario Yuste Rossell.—10.253-C.

CENTRO CONSULTOR DE PSICOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de julio de 1974, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la calle General Mola, número 11, de esta capital, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, en igual sitio y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Administrador único y modificación, en consecuencia, de los Estatutos sociales, artículos 12 y 21 a 25, ambos inclusive.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.269-C.

CONSERVERA SARIÑENA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Citase a Junta general ordinaria de accionistas de «Conservera Sariñena, S. A.», para el día 4 de agosto de 1974 en el recinto de la fábrica, carretera de Fraga, sin número, Sariñena, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Renovación de cuatro consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria de accionistas

A continuación de la Junta ordinaria, y una vez deliberados y resueltos los asuntos tratados, citase a Junta general extraordinaria de accionistas de «Conservera Sariñena, S. A.», con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumentar el capital social con quince millones de pesetas.
- 2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en concordancia con el anterior.

Madrid, 11 de julio de 1974.—10.369-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del 31 del presente mes de julio se abonará el importe líquido del cupón

número 6 de las obligaciones serie F hipotecarias, emitidas por esta Sociedad el día 26 de julio de 1971.

Su importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	392,20
A deducir:	
Impuestos	4,70
Importe líquido	387,50

El pago del citado cupón se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 10 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.264-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Intereses de obligaciones emitidas por la disuelta «S. A. Basconia»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la disuelta «S. A. Basconia», poseedores de títulos de la emisión de 28 de enero de 1964, que a partir del 31 del corriente mes de julio se abonará el cupón número 21 de estas obligaciones.

Su importe líquido es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35,51
A deducir:	
Impuestos	4,26
Importe líquido	31,25

El pago del citado cupón se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 10 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.265-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, serie F, emitidas el día 26 de julio de 1971, se notifica que el día 29 del presente mes de julio, y a las diez de la mañana, se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Baracaldo, Carmen, 2, las 4.700 obligaciones de dicha emisión que corresponden a amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 10 de julio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.263-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de

Inversión Mobiliaria Crecinco, se hace pública la siguiente relación de extravíos:

Número Certif.	Número Part.	Número Certif.	Número Part.
300.061	3	337.647	105
300.589	86	338.204	30
301.576	289	338.830	5
304.286	62	340.439	8
307.528	120	341.448	12
308.478	2.191	343.018	155
310.171	262	344.239	313
310.874	136	347.852	90
311.641	93	349.671	27
311.859	500	352.511	1.654
312.210	96	358.785	20
318.019	2.691	357.758	324
317.572	2.351	357.876	16
317.619	300	360.156	4
324.146	9.358	361.045	148
325.189	100	361.843	3
328.881	23	363.988	20
331.903	3	364.068	7
332.506	2	371.391	205
332.826	6	372.284	415
333.345	2	377.784	36
335.502	15	377.766	78
335.816	126	379.923	3
336.732	2	379.926	3
337.595	31	381.311	137

Madrid, 8 de julio de 1974.—Mariano Díaz Gómez.—José Antonio Madruga Cado.—10.270-C.

CIIRSA

MADRID

«Ciirsa» comunica que habiendo sufrido extravío el resguardo definitivo número 148, correspondiente a la tercera fase

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	8.744.339,24	Capital	200.000.000,—
Realizable	297.963.259,30	Reservas	42.654.558,18
Inmovilizado intangible	3.529.762,80	Exigible	5.842.857,68
		Pérdidas y Ganancias	44.251.267,—
Total Activo	292.748.682,86	Total Pasivo	292.748.682,86

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.751.419,84	Beneficios ordinarios	4.228.092,99
Beneficio del ejercicio	44.251.267,—	Beneficio en venta de valores	42.774.593,65
Total Debe	47.002.686,84	Total Haber	47.002.686,84

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1973

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación	11.185.918,—	12.380.740
Textiles	3.423.150,—	3.422.537
Petróleos	16.888.116,—	15.882.150
Químicas	52.625.405,—	52.644.553
Material construcción	10.459.366,—	11.758.140
Construc. y O. Públicas	14.475.289,—	16.546.000
Inmobiliarias	15.888.347,—	18.955.496
Eléctricas	74.801.505,30	74.349.432
Bancos	95.863.777,—	108.072.550
Inversión mobiliarias	2.572.387,—	4.428.846
Total	297.963.259,30	318.421.046

Madrid, 19 de junio de 1974.—9.376-C.

de suscripción y siendo titular del mismo don Luis Pujol Ferré.

Se procederá a extender duplicado del mismo a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de quince días de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, Adolfo Meléndez Carbonero.—2.436-B.

INDUSTRIA TRANSFORMADORA DEL PLASTICO, S. A.

(INTRAPLAS)

Los Administradores de esta Sociedad convocan a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 12 de agosto de 1974, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Dr. Entrecanales, 7, de Bilbao, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aumento del sueldo o retribución de los Administradores-Directores de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general extraordinaria.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Bilbao a 12 de julio de 1974.—Los Administradores, Domingo González y Benito Losada.—2.513-B.

SOCIETE GENERALE DE BANQUE

En Espagne

Alcalá, 30

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial del Ministerio de Hacienda del 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre), a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 30 de junio de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
— Descuento comercial	6,90	7,—
— Crédito con garantía personal en póliza	7,40	7,50
— Crédito en letras	7,40	7,50
— Crédito en letra con intereses compensados	7,40	7,50
— Anticipos con garantía de letra y otros efectos al cobro.	6,90	7,—
— Crédito con garantía de mercancías	7,40	7,50
— Crédito con garantía de valores industriales	7,40	7,50
— Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
— Crédito con garantía de fondos públicos	7,40	7,50
— Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
<i>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:</i>		
— Descuento comercial	7,90	8,—
— Créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
<i>Operaciones a plazo superior a tres años:</i>		
— Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,—	13,—

Madrid, 9 de julio de 1974.—10.156-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTO CAMIONES, S. A.

Balance ejercicio 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	7.433.080.695,07	Capital	2.100.000.000,—
Inversiones financieras	231.992.609,76	Otros fondos propios de financiamiento	1.178.186.011,12
Cuentas financieras deudoras.	2.574.762.921,09	Créditos financieros	3.181.218.267,58
Aprovisionamiento	1.724.592.445,98	Fondos de amortización	3.578.922.445,55
Coste clasificado en curso de producción	2.634.183.928,29	Cuentas financieras acreedoras	3.932.978.104,08
		Cuentas transitorias	274.798.125,49
		Resultados	352.513.648,37
	14.598.612.600,19		14.598.612.600,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de la facturación y otros resultados	14.393.801.505,10	Remanente ejercicio anterior.	75.512,81
Amortizaciones	656.827.302,80	Importe total de la facturación	15.527.668.941,46
Previsión de impuestos	124.500.000,—		
Saldo	352.513.646,37		
	15.527.742.454,27		15.527.742.454,27

Madrid, 10 de junio de 1974.—9.184-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Emisión de obligaciones 22 de julio de 1968

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 8,3259 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 22 de julio de 1968, se ha procedido a la amortización de 20.834 títulos, total de los correspondientes

al presente año de 1974, ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

15.001 al 16.000	95.001 al 96.000
33.001 34.000	100.001 101.000
67.001 68.000	107.001 108.000
69.001 69.333	110.334 111.000
76.001 77.000	148.001 149.000
78.001 79.000	159.001 160.000
85.001 86.000	162.001 163.000
91.167 92.000	169.001 170.000

207.001 al 208.000	226.001 al 227.000
215.001 216.000	228.001 229.000
222.001 223.000	245.001 246.000

A partir del día 22 de julio se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 17 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.473-5.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias Emisión 8 de febrero de 1964

Verificado el día 1 de marzo del corriente año el sexto sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1964, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 51.000 obligaciones cuya numeración a continuación se detalla:

3.501 a 4.000	234.501 a 235.000
11.501 12.000	240.501 241.000
12.001 12.500	242.501 243.000
13.501 14.000	243.501 244.000
15.501 16.000	244.501 245.000
24.501 25.000	255.001 255.500
28.001 28.500	257.501 258.000
32.001 32.500	258.501 259.000
34.001 34.500	264.001 264.500
40.001 40.500	270.501 271.000
44.001 44.500	276.501 277.000
51.501 52.000	292.001 292.500
52.001 52.500	298.501 299.000
54.501 55.000	304.001 304.500
55.501 56.000	305.001 305.500
56.501 57.000	305.501 306.000
58.501 59.000	308.001 308.500
64.001 64.500	314.501 315.000
68.001 68.500	326.001 326.500
71.001 71.500	328.501 329.000
77.501 78.000	332.001 332.500
80.001 80.500	333.501 334.000
80.501 81.000	337.501 338.000
86.501 87.000	350.501 351.000
90.501 91.000	359.501 360.000
104.501 105.000	360.501 361.000
106.001 106.500	369.001 369.500
111.501 112.000	377.501 378.000
120.501 121.000	378.001 378.500
123.001 123.500	385.001 385.500
136.001 136.500	387.501 388.000
142.001 142.500	391.001 391.500
145.501 146.000	392.501 393.000
146.001 146.500	398.001 398.500
149.001 149.500	404.501 405.000
156.501 157.000	417.001 417.500
158.001 158.500	419.001 419.500
165.001 165.500	431.501 432.000
174.501 175.000	436.501 437.000
175.001 175.500	441.001 441.500
178.001 178.500	448.501 450.000
181.001 181.500	450.001 450.500
189.001 189.500	461.501 462.000
191.001 191.500	468.001 468.500
194.501 195.000	469.001 469.500
198.001 198.500	479.501 480.000
207.001 207.500	485.501 486.000
211.001 211.500	487.001 487.500
214.501 215.000	493.501 494.000
217.501 218.000	494.001 494.500
230.001 230.500	495.001 495.500

A partir del día 1 del próximo mes de septiembre se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe del cupón número 21, que vence en aquella fecha, en cualesquiera de los Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 27 de junio de 1974.—10.845.

COMPañA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

Balance general en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		41.470.645,28	Capital social		14.400.000,00
Valores mobiliarios		53.596.295,00	Reservas patrimoniales obligatorias		8.550.000,00
Reaseguro aceptado:			Reservas patrimoniales voluntarias		3.500.000,00
Depósito de primas en poder de los cedentes		1.185.377.674,37	Reaseguro aceptado:		
Depósito siniestros en poder de los cedentes		111.731.505,15	Reservas matemáticas y riesgos en curso		1.221.991.431,00
Saldos activos en efectivo		104.437.554,00	Reservas para siniestros pendientes		204.814.376,00
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo		46.661.178,65
Reservas matemáticas y riesgos en curso		1.004.763.442,00	Reaseguro cedido:		
Reservas para siniestros pendientes		92.518.016,00	Depósitos de primas de las aceptantes		978.954.496,74
Saldos activos en efectivo		27.105.187,91	Depósitos de siniestros de las aceptantes		54.362.387,00
Deudores diversos		474.405,38	Saldos pasivos en efectivo		82.514.310,38
Fianzas y depósitos en efectivo		35.000,00	Provisiones		
			Acreedores diversos		3.789.219,00
			Resultado del ejercicio		1.962.326,32
		2.621.509.725,09			2.621.509.725,09

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reaseguro aceptado:			Excedente del ejercicio anterior		621.188,10
Sumas pagadas por siniestros		409.393.328,03	Reaseguro aceptado:		
Gastos reintegrados a los cedentes		201.089.760,58	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			a) Matemáticas y riesgos en curso		1.149.901.987,00
a) Matemáticas y riesgos en curso		1.221.991.431,00	b) Para siniestros pendientes		216.909.786,00
b) Para siniestros pendientes		204.814.376,00	Primas vencidas en el ejercicio		683.320.322,93
Reaseguro cedido:			Intereses de depósitos por reservas		41.833.537,67
Primas cedidas		530.543.339,95	Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			Sumas reintegradas por siniestros		313.731.368,88
a) Matemáticas y riesgos en curso		946.383.167,00	Gastos reintegrados por los reaseguradores		173.468.577,27
b) Para siniestros pendientes		104.336.652,00	Reservas técnicas del presente ejercicio:		
Intereses de depósitos por reservas		33.600.545,98	a) Matemáticas y riesgos en curso		1.004.763.442,00
Cuentas generales:			b) Para siniestros pendientes		92.518.016,00
Sueldos y cargas sociales del personal		14.683.645,00	Cuentas generales:		
Otros gastos generales		12.425.438,86	Productos de los fondos invertidos		4.080.247,12
Saldo acreedor del ejercicio		1.962.326,32	Otros beneficios		75.597,75
		3.681.224.010,72			3.681.224.010,72

Madrid, 21 de junio de 1974.—9.418 C.

HUMPA, S. A.

ALCAZAR DE SANJUAN

Carretera de Criptana, sin número

En virtud de la facultad que me concede el artículo 24 de los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Alcazar de San Juan (Ciudad Real), carretera de Criptana, sin número, el día 27 de agosto próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, 28, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Designación de Consejo de Administración.

Alcazar de San Juan, 10 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Elisa Tomás Yusti.—10.154-C.

ARCA PREMONCONTROLE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 número 5 y 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades

Anónimas, de 17 de julio de 1961, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Arca Premoncontrole Española, S. A.», en su reunión del día 2 de enero próximo pasado, decidió por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.653,—
Bancos	181.734,16
Pérdidas ejercicio anterior	1.114.552,97
Total	1.300.940,13
Pasivo:	
Capital	1.204.000,—
Acreedores	96.940,13
Total	1.300.940,13

Barcelona, 6 de junio de 1974.—El liquidador.—10.151-C.

PYROK ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de mayo último, acordó la disolución de la misma,

procediendo al nombramiento de una Comisión liquidadora.

Camarma de Esteruelas, 28 de junio de 1974.—La Comisión liquidadora, José Manuel de Carlos.—2.485-9.

CULMEN, S. A., CIA. ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en pasado día 3 de junio, anuncia el pago del dividendo del ejercicio de 1973, que se hará efectivo, a partir de hoy, en el Banco General del Comercio y la Industria de Madrid, contra entrega de los cupones números 22 (serie A) y 21 (serie B), a razón de 340 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.229-C.

ESPIRO, S. A.

La Junta general universal, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1974, ha acordado la disolución de la Sociedad con efecto de igual fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1974.—10.247-C.

INVERSIONES INDULOQUE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

(Antes de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	14.522.658,78	200.000 acciones de 1.000 pesetas nominales	200.000.000,00
Cartera de valores:		Resultados del ejercicio	15.956.626,08
Valores con cotización oficial.	198.248.081,11	Acreedores	1.077.073,76
Regularización de la cartera ...	2.617.454,97		
Inmovilizado intangible:			
Gastos de constitución	3.645.507,00		
Total Activo	217.033.699,86	Total Pasivo	217.033.699,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos.	487.043,80	Cupones y dividendos de la cartera	994.939,45
Gastos generales	1.121.939,01	Beneficio en venta de títulos.	7.488.792,25
Intereses bancarios	48.863,53	Beneficio en venta derechos de suscripción	8.729.154,73
Resultados del ejercicio	15.956.626,08	Intereses bancarios	391.585,84
Total	17.594.472,27	Total	17.594.472,27

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio	15.956.626,08
Aplicación:	
A reserva legal	3.937.725,84
Amortización de gastos de constitución	3.645.507,00
A fondo de fluctuación de valores	8.373.393,24
Total	15.956.626,08
Desvalorización de la cartera	2.617.454,97
Total	5.755.938,27

Estado-resumen de la cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
10.400.300	Electricidad	28.952.760,00	23.518.480,00
13.942.500	(1) Servicios comerciales	96.413.329,31	99.613.379,95
2.130.000	(2) Bancos	20.920.430,10	21.492.425,10
1.000.000	Inversión mobiliaria	3.251.781,70	3.615.000,00
2.425.000	(3) Otras Entidades financieras	48.659.750,00	65.475.000,00
29.957.500	Totales	186.248.081,11	214.304.284,05

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Valor nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
6.606.500	(1) Acciones Finanzauto, S. A.	48.128.888,87	51.038.515,75
7.336.000	(1) Acciones Finanzauto y Servicios, S. A. ...	48.284.440,44	48.774.863,20
1.600.000	(2) Acciones Banco Central	9.884.030,00	10.080.000,00
2.425.000	(3) Acciones Financiera Banloque, S. A.	48.669.750,00	65.475.000,00

Madrid, 15 de junio de 1974.—9.077-C.

COINTRA, S. A.

Amortización por sorteo de 1.239 obligaciones

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de 28 de junio de 1966, se ha procedido, por sorteo ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, efectuado el 27 de junio de 1974, a la tercera amortización de obligaciones hipotecarias al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, emitidas por

esta Sociedad en número de 15.000, en la fecha citada al principio.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones correspondientes a los números 7.743 al 8.981, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 17, vencimiento 28 de diciembre de 1974, se hará efectivo a partir de esta fecha en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 12 de julio de 1974.—10.286-C.

DOBLAJES CINEMATOGRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA (DOCISA)

Disolución y liquidación

En la Junta universal de accionistas del día 20 de junio de 1974 se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, lo que se comunica a los efectos precedentes.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Consejero Secretario.—10.279-C.

FABRICA IBERICA DE ARTICULOS PLASTICOS, S. A.

Esta Sociedad deja cambiada la contracción o sígla de la denominación social «FIAP» por la de «FABERSA».

Madrid, 5 de julio de 1974.—10.232-C.

GESTINVER, S. A.

Extraviado el certificado número CTC/3.284, comprensivo de 250.000 participaciones de «Inverfondo», «Fondo de Inversión Mobiliaria», a favor de don Eduardo García García y María Luisa Moreno Miguel; si dentro de un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general.—2.475-5.

TUPAK IBERICA, S. A.

«Tupak Ibérica, S. A.», comunica a todos los señores accionistas de esta Empresa que el día 30 de julio de 1974 tendrá lugar la Junta general de accionistas anual, en el local social, sito en avenida Generalísimo, 88, de esta capital.

Orden del día

- 1.º Presentación de balances.
- 2.º Aprobación del ejercicio anterior.
- 3.º Situación económica de la Empresa.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1974.—William H. Lynn.—10.249-C.

FORMAR, S. A.

El balance final de liquidación de la Sociedad «Formar, S. A.», acordado por Junta universal el día 8 de junio de 1973, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.526.380,41
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	1.373.319,59
Pérdidas y ganancias en liquidación	100.000,00
Total Activo	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00

Lo que se hace público para cumplimentar la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—10.393-C.

ARCO DE PLATA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el local sito en travesera de Dalt, 121-123 (Hostal Sant Jordi), el día 7 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Tratar del cambio de domicilio social.
- 2.º Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Modificación y refundición de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de julio de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Pera Rafart.—10.387-C.

INVERSION ALIMENTICIA, S. A.
(INALSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria en constitución, según programa de fundación depositado en el Registro de la Provincia de Madrid el día 22 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1974)

Convocatoria Junta constituyente

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta constituyente de la Sociedad Anónima mercantil «Inversión Alimenticia, S. A.» (INALSA), a celebrar el próximo día 29 de julio, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Recoletos, 1, quinta planta.

A dicha Junta podrán asistir todos los suscriptores de acciones de la Sociedad, bien por sí mismos u otorgando su representación a otro suscriptor. La Junta quedará válidamente constituida siempre que los accionistas presentes o representados alcancen al menos la mitad del capital social.

Orden del día

- 1) Aprobación de las gestiones realizadas hasta el momento por los promotores.
- 2) Aprobación y/o modificación parcial de los Estatutos.
- 3) Nombramiento de las personas que formarán el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4) Contrato de Administración.
- 5) Designación de la persona o personas que deberán otorgar escritura de constitución de la Sociedad y señalamiento de fecha, plazo y forma de dicho otorgamiento.

En Madrid a 13 de julio de 1974.—Un promotor, Marcien C. Jenckes.—10.375-C.

AGROPECUARIA EL AGUILA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 7 de agosto próximo, a las nueve horas,

en el domicilio social, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación de la Memoria, del balance de Activo y Pasivo y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de Director Administrador.
- 5.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Para tratar y resolver los puntos 4.º y 5.º del orden del día se precisarán los quórum exigidos por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los tenedores de acciones de la Sociedad que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director Administrador.—10.391-C.

STADIUM DE PIETAS, S. A.

Convocatoria para la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, tengo el gusto de convocar a usted a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio, martes, en primera convocatoria, a las ocho horas de la tarde, y a las ocho treinta horas en segunda convocatoria, en los locales del Club de Marketing, paseo María Agustín, 4-6, oficina número 14, Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior y aprobación en su caso.
- 2.º Lectura Memoria y balance correspondiente al pasado año.
- 3.º Dar cuenta de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no poder asistir, le ruego delegue su representación por escrito, enviando la misma a nuestro domicilio social con la debida antelación a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 11 de julio de 1974.—Stadium de Pietas, S. A., Angel Gasca Abadía, Presidente.—10.400-C.

CENTRO COUNTRY CLUB DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de junio pasado, a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las diez horas del día 5 de agosto de 1974, en el domicilio social, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Acuerdo de fusión, absorción o compra, en su caso, de la Compañía mercantil «C.C.S. Country Club Services, S.A.E.».
- 3.º Acuerdo de desembolso de dividendos pasivos y ampliación, en su caso, del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta será requisito imprescindible tener inscritas sus acciones en el libro registro de socios, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de julio de 1974.—José Díaz Echegaray, Secretario general.—10.275-C.

C.C.S. COUNTRY CLUB SEVICES, S. A. E.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de junio pasado, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 del mismo mes y año, en el domicilio social, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Acuerdo de fusión o venta de la totalidad de las acciones a «Centro Country Club de España, S. A.».
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta será requisito imprescindible tener inscritas sus acciones en el libro registro de socios, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de julio de 1974.—José Díaz Echegaray, Secretario general.—10.276-C.

ADMINISTRACION:
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).